

- Comunicado
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Guatemala



Incluye

- Fotografía

9 Junio, 2025

Con el objetivo de velar con el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal y garantizar condiciones adecuadas para los animales en el país, la Unidad de Bienestar Animal (UBA), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en coordinación con la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la Policía Nacional Civil (PNC), realizó el pasado 6 de junio de 2025, el decomiso de tres perros en el departamento de Quetzaltenango.

La acción fue realizada en atención a una denuncia por maltrato y crueldad animal, presentada por la ciudadanía. Durante el operativo se logró el decomiso de los animales, que eran mantenidos en condiciones inadecuadas, sin acceso a un entorno limpio, alimentación adecuada ni cuidados médicos, incumpliendo así las cinco libertades del bienestar animal.

Los animales rescatados serán atendidos y evaluados por el equipo veterinario de la UBA, quienes les brindarán la atención médica necesaria para su rehabilitación y recuperación.

La UBA reafirma su compromiso con la protección de los animales e insta a la población a denunciar los casos de maltrato a través del PBX 1557, extensiones 7070 y 7299, en las municipalidades o ante la PNC. Porque el pueblo digno es primero.

[DESCARGAR ARCHIVOS \(XLS y/o CSV\)](#)

[FOTOGRAFÍAS](#)



FOTOGRAFÍAS

×
[Anterior](#) [Siguiente](#)

[Close](#)

- [guatemalasaladelante](#)
-

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/decomisan-3-caninos-en-quetzaltenango-por-no-garantizar-su-bienestar-animal>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-agricultura-ganaderia-y-alimentacion-maga>
- <http://209.126.109.93/guatemala-0>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)
- <http://209.126.109.93/guatemalasaladelante-0>